

ESTO. VERITE
ANO DE MIL
Y TRESENTA



Para que se sepa que yo, el Sr. D. Juan de
Caceres, de la Real Audiencia de Mexico,
por mandado de su Magestad, he acordado
que se ponga en execucion lo que en el
Real Cedula de 15 de Mayo de 1564 se
contiene.

Yo, el Sr. D. Juan de Caceres,
de la Real Audiencia de Mexico,
por mandado de su Magestad,
he acordado que se ponga en
execucion lo que en el Real
Cedula de 15 de Mayo de 1564
se contiene.

Yo, el Sr. D. Juan de Caceres,
de la Real Audiencia de Mexico,
por mandado de su Magestad,
he acordado que se ponga en
execucion lo que en el Real
Cedula de 15 de Mayo de 1564
se contiene.

